

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2320

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora Marianela Paco Duran, **Ministra de Comunicación** mediante nota MC-DESP-E N° 231/2015, de 07 de abril de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 09 al 11 de abril de 2015, a la ciudad de Panamá ? República de Panamá, a objeto de participar ?VII Cumbre de las Américas?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE COMUNICACIÓN** al ciudadano Tito Rolando Montañó Rivera, **Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.